



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

**¿Tiene Ud.
observaciones a estos
Proyectos de Normas
Técnicas Peruanas y/o
Textos Afines?**

**Calidad que
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o Textos Afines que han elaborado los siguientes Comités:

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ESPECIAS, CONDIMENTOS Y HIERBAS AROMÁTICAS	* PNTP 209.220:2021	ESPECIAS, CONDIMENTOS Y HIERBAS AROMÁTICAS. Jengibre (kión). Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir el jengibre (<i>Zingiber officinale</i>) fresco y deshidratado (entero, trozos, slices, rodajas o en polvo) para su comercialización, destinada al consumo humano. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable al jengibre fresco y deshidratado (entero, trozos, slices, rodajas o en polvo) destinada a la comercialización para el consumo humano.
	* PNTP 209.228:2021	ESPECIAS, CONDIMENTOS Y HIERBAS AROMÁTICAS. Manzanilla en bolsas filtrantes. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir la manzanilla (<i>Chamaemelum nobile</i> y <i>Matricaria chamomilla</i> L) en bolsas filtrantes para su comercialización, destinada al consumo humano. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a la manzanilla en bolsas filtrantes destinada a la comercialización para el consumo humano.
	* PNTP 209.240:2021	ESPECIAS, CONDIMENTOS Y HIERBAS AROMÁTICAS. Anís en bolsas filtrantes. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir el anís (<i>Pimpinella anisum</i> o <i>Illicium verum</i>) en bolsas filtrantes para su comercialización, destinada al consumo humano. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable al anís en bolsas filtrantes destinada a la comercialización para el consumo humano.
	* PNTP 209.244:2021	ESPECIAS, CONDIMENTOS Y HIERBAS AROMÁTICAS. Hierba luisa en bolsas filtrantes. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir la hierba luisa (<i>Cymbopogon citratus</i>) en bolsas filtrantes para su comercialización, destinada al consumo humano. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a la hierba luisa en bolsas filtrantes destinada a la comercialización para el consumo humano.
	* PNTP 209.245:2021	ESPECIAS, CONDIMENTOS Y HIERBAS AROMÁTICAS. Boldo en bolsas filtrantes. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir el boldo (<i>Peumus boldus</i>) en bolsas filtrantes para su comercialización, destinada al consumo humano.

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
	* PNTP 209.250:2021	ESPECIAS, CONDIMENTOS Y HIERBAS AROMÁTICAS. Menta en bolsas filtrantes. Requisitos	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable al boldo en bolsas filtrantes destinada a la comercialización para el consumo humano.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir la menta (<i>Mentha piperita</i>) en bolsas filtrantes para su comercialización, destinada al consumo humano.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a la menta en bolsas filtrantes destinada a la comercialización para el consumo humano.</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES DE EXPORTACIÓN - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PÁPRIKA	* PNTP 012.800:2021	PAPRIKA. Guajillo y ancho. Materia prima. Requisitos	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece las condiciones y requisitos de calidad del guajillo y ancho como materia prima destinada a los procesos de molienda, y el consumo directo a fin de facilitar su comercialización.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana se aplica a los frutos obtenidos de la familia <i>Solanaceae</i> del género <i>Capsicum</i>, especie <i>annuum</i> L. de los tipos guajillo y ancho hasta su comercialización en campo o al ingreso de planta de procesamiento, según corresponda.</p>
	* PNTP 012.801:2021	PAPRIKA. Guajillo y ancho entero. Requisitos	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir el guajillo y ancho entero de mesa (producto terminado) y sus subproductos, para su comercialización.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana se aplica al producto obtenido de los frutos de la familia <i>Solanaceae</i> del género <i>Capsicum</i>, especie <i>annuum</i> L. conocidos como "guajillo y ancho" hasta su comercialización como guajillo entero de mesa y sus subproductos y ancho entero de mesa y sus subproductos.</p>
	* PNTP 012.802:2021	PAPRIKA. Capsicum molidos. Requisitos	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los Requisitos para la obtención de Capsicum molidos (producto terminado), con el fin de obtener un producto de calidad, apto para el consumo humano y/o uso industrial alimentario.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana se aplica al producto molido obtenido de los frutos de la familia <i>Solanaceae</i> del género <i>Capsicum</i>, de diferentes especies, desde las actividades de recepción de la materia prima hasta su comercialización como capsicum molidos.</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE SEGURIDAD ELÉCTRICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE DISPOSITIVOS DE MANIOBRA Y PROTECCIÓN CONTRA SOBRECORRIENTES Y FASES A TIERRA	* PNTP-IEC 61557-6:2021	Seguridad eléctrica en sistemas de distribución de baja tensión hasta 1 000 V c.a. y 1 500 V c.d. Equipo para ensayo, medición o monitoreo de las medidas de protección. Parte 6: Efectividad de los dispositivos de corriente diferencial (DCD) en sistemas TT, TN e IT	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos aplicables a los equipos de medida usados para el ensayo de la efectividad de las medidas de protección de los dispositivos de protección de corriente diferencial (DCD), en sistemas TT, NT e IT.</p> <p>No es el propósito de este documento verificar que el DCD cumpla sus normas de producto.</p>

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE SEGURIDAD ELÉCTRICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA EL RAYO	* PRTP-IEC/TR 60479-4:2021	Efectos de la corriente sobre los seres humanos y los animales domésticos. Parte 4: Efectos de los impactos de los rayos	Este Proyecto de Reporte Técnico Peruano resume los parámetros esenciales para un rayo y su variabilidad en la medida en que se apliquen a los cuerpos humanos y animales domésticos. Se indican las posibles interacciones directas e indirectas de rayos con cuerpos de seres vivos.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE USO RACIONAL DE LA ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	* PNTP-ISO 13253:2021	Acondicionadores de aire y bombas de calor aire-aire con ductos: Ensayos y calificación del desempeño	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los ensayos de desempeño, las condiciones normalizadas y los métodos de ensayo para determinar la capacidad y la calificación de eficiencia de los aires acondicionados enfriados por aire y las bombas de calor aire-aire. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a los siguientes equipos: - aires acondicionados y bombas de calor de aire con ductos.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE USO RACIONAL DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CALENTADORES DE AGUA DOMÉSTICOS	* PNTP 370.501:2021	CALENTADORES DE AGUA. Aparatos de producción instantánea de agua caliente para uso doméstico que utilizan combustibles gaseosos. Determinación de la eficiencia energética	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos relativos al uso racional de la energía y desempeño de los aparatos de producción instantánea de agua caliente para uso doméstico, que utilizan combustibles gaseosos, en adelante denominados calentadores. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece también los métodos de ensayo, la clasificación y disposiciones sobre marcas e instrucciones de los calentadores.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES TRANSFORMADOS - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MUEBLES	* PNTP 260.014:2021	MUEBLES. Mobiliario para instituciones educativas. Muestreo	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los procedimientos para la realización del muestreo de cualquier tipo de mobiliario para instituciones educativas, con el fin de que todos los sectores involucrados cuenten con una herramienta común para uniformizar los criterios de muestreo. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana se aplica a los lotes de mobiliario para instituciones educativas.
	* PNTP 260.015:2021	MUEBLES. Mobiliario para instituciones educativas. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir el mobiliario para instituciones educativas que es utilizado por los alumnos y profesores, en los diferentes niveles de educación, elaborados en diferentes materiales, con el fin de que todos los sectores involucrados cuenten con una herramienta común que les facilite la identificación y una selección rápida del producto. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana se aplica para todos los tipos de mobiliario escolar para instituciones educativas.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	* PNTP-ISO 56005:2021	Gestión de la innovación. Herramientas y métodos para la gestión de la propiedad intelectual. Orientación	La gestión eficiente de la propiedad intelectual es clave para apoyar el proceso de innovación, es esencial para el crecimiento y la protección de las organizaciones y es su motor de competitividad.

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA QUÍMICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE COSMÉTICOS	* PNTP-ISO 18416:2021	Cosméticos. Microbiología. Detección de Candida albicans	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana propone directrices para apoyar el papel de la PI dentro de la gestión de la innovación. Su objetivo es abordar las siguientes cuestiones relativas a la gestión de la PI a nivel estratégico y operativo.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece directrices generales para la detección e identificación del microorganismo específico Candida albicans en productos cosméticos. Los microorganismos considerados como especificados en esta NTP podrían diferir, de país a país, de acuerdo con las regulaciones o prácticas nacionales.</p> <p>Con la finalidad de garantizar la seguridad y calidad del producto elaborado para el consumidor final, se recomienda realizar un análisis de riesgo microbiológico apropiado para determinar los tipos de producto cosmético a los que se aplica esta Norma Técnica Peruana. Los productos que se considera que presentan un riesgo microbiológico bajo (ISO 29621) incluyen a aquellos con baja actividad de agua, productos hidroalcohólicos, aquellos con valores extremos de pH, entre otros.</p>
	* PNTP-ISO 21148:2021	Cosméticos. Microbiología. Instrucciones generales para el examen microbiológico	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana proporciona instrucciones generales para realizar exámenes microbiológicos en productos cosméticos, para asegurar su calidad y seguridad, conforme a un análisis de riesgos apropiado (por ejemplo, baja actividad de agua, contenido hidroalcohólico, valores extremos de pH).</p> <p>Debido a la gran variedad de productos y sus usos potenciales dentro de este campo de aplicación, estas instrucciones podrían no ser apropiadas, en todos los aspectos, para ciertos productos (por ejemplo, ciertos productos inmiscibles en agua).</p>

* 30 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (*) 30 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso.

Durante el citado período, y de acuerdo a las condiciones de uso, se podrá revisar los mencionados Proyectos y emitir sus observaciones, a través de la Plataforma virtual Sala de Proyectos y Normas en Discusión Pública, a la cual podrá ingresar a través de la siguiente dirección electrónica <https://saladeproyectos.inacal.gob.pe:8500/>, con su usuario de Sala de Lectura Virtual. De no contar con una cuenta deberá crear su perfil, registrándose en el formulario de inscripción.

Martes, 23 de noviembre de 2021